

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2829 *Resolución de 8 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 57, de 8 de marzo de 2017, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, categoría Superior, mediante el sistema de libre designación.

Las bases generales para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal se encuentran publicadas en el «BOCM» número 94, de 21 de abril de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en www.colmenarviejo.com.

Colmenar Viejo, 8 de marzo de 2017.–El Alcalde, Jorge García Díaz.